Avanza la causa por la muerte de 14 ancianos en Monte Comán

En la causa por la muerte de 14 ancianos en el hogar San Luis Gonzaga de Monte Comán, dirigido por el expadre Fernando Yáñez, culminaron las testimoniales a los sobrevivientes y hoy se realizará la extracción de información de los celulares de Yáñez para dar paso a la pericia forense.

De este modo, a casi dos meses del allanamiento al asilo hogar, avanza la causa con el objetivo de determinar si hubo negligencia, imprudencia, impericia o inobservancia por parte de los acusados.

Hasta la fecha hay tres imputados por homicidio culposo. Se trata del expadre Fernando Yáñez, de la médica del geriátrico María Eugenia Parlavecchio y de la enfermera Alejandra Ponce. Ahora se debe realizar la pericial forense, que consiste en solicitar al director del Cuerpo Médico Forense de la Provincia que compulse toda la prueba y declaraciones, así como las historias clínicas y demás, y dictamine si existe relación de causalidad entre la negligencia, imprudencia, impericia o inobservancia de los reglamentos por parte de los acusados y la muerte de los ancianos.

También se solicitó que sea querellante en la causa el procurador de las personas privadas de la libertad y la defensa de Yáñez se ha opuesto, por lo que antes de seguir con la prueba, eso debe ser resuelto por un juez. Respecto de la fecha de audiencia, si bien todavía no se ha fijado, ya se ha solicitado.